

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Plus. C.

Un mes. 1 »
 Un trimestre. 2'50
 Extranjero, un trimestre. 3 »
 Números sueltos. 15

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

CRÉDITO AGRICOLA.

Que es esta institución un elemento que nos falta en el organismo económico, cosa es sabida por todos; como lo es que produce en los países donde existe los mejores frutos, y que en el nuestro habría de producirlos muy fecundos si llegara á plantearse de una manera estable y sacando de la experiencia *agena* provechosa enseñanza.

Por eso hace algún tiempo la prensa toda se ocupa de este asunto, del que siempre la atención pública se preocupó mucho; y como—aun cuando parece hoy ya algo abandonado—no ha perdido, ni perder puede nunca su importancia. EL FOMENTO, que por su especial carácter debe ocuparse con gran predilección de todo aquello de que dependa el desenvolvimiento de nuestra riqueza, está obligado á decir y dirá sobre él, aun cuando nada más sea que dos palabras.

I.

Nos averguenza el desdén con que es mirado en extranjero suelo, cuanto procede de España, y el que en nosotros no produzca sino la indiferencia más glacial desdén tan humillante.

¿Es posible que la nación que un día fué dueña de los países más ricos de ambos mundos, aquella en cuyos in-

menos dominios *el sol no se ponía*; es posible que esté perdida y perdida para siempre? ¿Es posible que hoy ya no le quede *ni un rayo de luz* para encontrar el camino por donde, con honra y provecho, á pasos de gigante marcharon nuestros padres?

No, no es posible; cierto que nuestra situación actual es completamente *distinta* á la de antes, pero no lo es que nuestra lamentable decadencia no puede atajarse.

¿Cómo? Protegiendo la agricultura en primer término, porque aun cuando exageran los que dicen que solo por ello la España debiera parecer un vergel de delicias, no deja por eso de ser nuestro primer elemento de riqueza.

Ahora bien: ¿de qué clases de protección necesita nuestra industria agrícola? De dos; una que se refiere á las condiciones técnicas, y otra á las económicas.

Primero es necesario difundir la instrucción agronómica, es preciso convencer al agricultor en las exposiciones, de lo conveniente que había de serle el valerse de las invenciones modernas; pues en tanto que de eso no esté convencido, no hará seguramente uso del préstamo, aun cuando en condiciones ventajosas se le ofrezcan.

La prueba de que esto sucede hoy la

tenemos aquí, en Salamanca: 12.000 duros de existencia hay en las arcas del pósito, sólo por falta de peticionarios.

Urge, pues, enseñar al labrador, que está su verdadero interés en modificar el cultivo de la tierra, en adquirir con conocimientos adecuados á su importantísima industria, urge dignificarlo para que no huya del campo á nuestros centros universitarios.

Mas para hacer esto, para adoptar los procedimientos del cultivo intensivo, para emplear los abonos y utilizar la maquinaria agrícola, se necesitan capitales que el agricultor no tiene. ¿Cómo han de adquirírselos? Esa es la cuestión económica de la que con alguna más detención vamos ahora á ocuparnos.

Para adquirir el capital, es preciso que acuda el labrador al préstamo, pero sucede que este hoy ya no se realiza como en los tiempos primeros de las sociedades; entonces, cuando la sola razón de la conciencia humana llevaba á los hombres con escrupuloso respeto á cumplir sus múltiples obligaciones, la buena fé era la garantía suprema de las convenciones; pero hoy se ha sustituido por otra más eficaz, la hipoteca ó la prenda.

Y sin embargo, el labrador necesita que se le hagan préstamos, *principal-*

mente bajo la garantía *moral* de su honradez, pues no puede afianzar sino con cosa tan contingente como la cosecha ó de valor tan escaso como los aperos.

Hé ahí el problema de capitalísima importancia que urge resolver y poner luego en práctica; el de proveer á la agricultura de procedimientos expeditos que faciliten al labrador, á muy bajo interés, todos los recursos que le sean necesarios, el de poner al agricultor en condiciones de poder gozar de los inmensos beneficios del crédito; inmensos decimos, porque lo son, aunque haya quien crea cosa muy distinta, por juzgar equivocadamente que multiplica el crédito los capitales, y que por tanto, basta ejercitarlo para nadar con él en la opulencia.

No; el crédito no multiplica los capitales. Lo que multiplica son las fuerzas productoras; él es el lazo que une al agente productor que es el trabajo, con la materia productora que es el capital.

El mutuo auxilio que necesitan esos dos agentes de la producción, y la distancia que generalmente los separa, ha hecho nacer, para unirlos el crédito, que por medio de las maravillosas combinaciones á que se presta, acumula hoy un poder infinito.

Pero.... juzgamos que no es necesario estendernos ya más en los prelimi-

cuales descollaba por su marcial apostura, á pesar de sus años y de sus achaques, el fiel Gelmírez, que hubiera dado su alma por evitar á la hija de D. Sancho el sacrificio que le había impuesto la autoridad despótica y cruel de un padre fementido.

Todos los que componían aquel cortejo revelaban en el rostro la alegría que les causaba la festividad dispuesta por el conde para conmemorar el matrimonio de su hija: solamente ésta llevaba cerrado el pecho á las dichas é ilusiones de que toda doncella mira en lontananza coronado su himeneo. Las flores de azahar con que adornaba su cabeza y estaba bordado su blanco brial de seda, recamado de oro y deslumbrante pedrería, eran para ella punzantes abrojos que se le clavaban profundamente en el corazón, dentro del cual notaba un vacío horrible que poco á poco la iba consumiendo; el alegre tañido del esquilon de la ermita, que continuaba volteando vibrante y sonoro, parecía un luctuoso toque fúnebre que anunciaba la muerte de todas sus esperanzas; los girones de la bruma, á través de los cuales se filtraban los rayos solares destrenzándose en hebras de matices irisados, véalos la infeliz como si fueran guñapos del sudario en que estaban envueltas sus muertas ilusiones; y hasta todo el júbilo que á su alrededor se respiraba llegaba á ella flotando en una atmósfera de tristeza, que le destrozaba el alma con el mismo violento impulso que el turbulento oleaje parte en pedazos la fragil navicilla que naufraga en alta mar.

¡Cuán amargo debe ser ir al altar sin un átomo de amor dentro del pecho y sin un resto de ilusión dentro del alma!.....

Arrodilláronse ante la santa imagen de la Virgen del Robledal Don Nuño é Isabel para recibir las bendiciones nupciales; y ya el sacerdote se disponía á comenzar la ceremonia, cuando de pronto llegó á turbar el silencio que reinaba en la capilla el acompasado ruido del galope de un caballo que debía acercarse veloz á aquel lugar, pues á medida que avanzaba se iba oyendo más claro y distinto el duro choque de los herrados cascos contra las piedras del camino. Todos cuantos asistían á aquella solemnidad quedáronse sorprendidos y turbados al escuchar aquel lejano rumor que se iba agigantando hasta convertirse en verdadero estruendo; pero el asombro subió de punto al aparecer en el dintel de la puerta un bizarro mancebo armado de punta en blanco, con la visera del casco calada sobre el rostro y con el blanco manto de los caballeros de Santiago pendiente de los hombros, el cual avanzó con ademán resuelto en medio de la expectación de la muchedumbre hasta las gradas del altar, donde se hincó de hinojos al lado de Isabel, que con la vista clavada en la imagen de la Virgen, no se apercibió de su presencia.

En vano D. Sancho Arias pretendió interpelar por su atrevimiento al recién llegado, pues éste, á través de la celada, hundió sus ojos en la faz del conde ahogándole la voz en la garganta; y en vano también D. Nuño quiso castigar tamaña audacia, pues una fuerza secreta le retenía inmóvil en su sitio paralizándole los miembros y helándole la sangre en las arterias. Entonces Isabel volvió su rostro hacia quien de tan extraño modo había aparecido en la capilla, y apenas se fijó en las rojas plumas del bruñido casco y en la bordada cruz en forma de espada cuyos remates asomaban por entre los pliegues paralelos de la capa, irguióse súbitamente llena de mortal zozobra, restregó sus ojos como para asegurarse de que no era presa de algún ensueño pertinaz, de una vaga quimera ó de una alucinación

veía tendido á las plantas de la doncella, falto de un lepitivo que mitigara la angustia acerba que sufría?... ¿Qué le importaban las ofensas recibidas de aquel noble, si entonces se hallaba no solamente indefenso sino necesitado de consuelos para el dolor que tan violentamente le había derribado en tierra?... ¡Ah! Los corazones generosos, como el que palpitaba en el pecho de Gelmírez, procuran siempre hacer bien á cambio del mal que reciben, sin que con ello crean llevar á cabo una acción meritoria; pues la caridad no sería virtud si se despojara de la sencilla veste de la modestia en que ordinariamente se halla envuelta. Por eso el anciano escudero, aun á riesgo de excitar contra él las iras de su amo y señor al patentizar su indiscreción, no vaciló en acercarse resueltamente al infeliz D. Nuño y prodigarle desde luego solícitos cuidados, merced á los cuales volvió aquél de nuevo á recobrar el sentido poco á poco, como quien despierta de un largo, pesado y profundo sueño.

En tanto la hermosa Isabel, en cuyo pecho había comenzado á anidar un sentimiento de benevolencia, mezcla de compasión y simpatía, hacía su prometido esposo, no sólo por el estado en que á la sazón se hallaba, sino por ser hermano de su Fernando idolatrado, no cesaba de elevar al cielo fervidas plegarias en demanda de un socorro milagroso que disipara la congoja en que aquel cuitado estaba sumergido.

Al volver en sí D. Nuño giró en derrador su mirada, medio oscurecida por el llanto en que se deshacen casi siempre las negras nubes del alma, trocando desde aquel día su antiguo apellido de Lira por el de Haro que le correspondía legítimamente.

XVIII.

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Un mes después de los sucesos relatados anteriormente, al amanecer del último día del mes de octubre, el esquilon de la ermita del Robledal, volteaba impulsado por mano vigorosa en el pequeño campanario, dejando oír las vibraciones sonoras de su metálica lengua, que recogidas en las tenués alas de la brisa matutina se extendían rápidas y veloces por todos los puntos del horizonte, alegrando con su armonía los valles y las cumbres, las cañadas y los riscos, las playas y los bosques de aquella agreste comarca, en medio de la cual se alzaba imponente y majestuoso el castillo feudal de Sancho Arias, circuido por las casitas blancas de sus vasallos que diseminadas en la llanura se asemejaban á dispersa bandada de palomas y arrullado por las rumorosas olas del mar Cantábrico que coronadas de irisada espuma besaban las plantas de aquel coloso de granito, como pecheros humildes al prestar á su señor pleito homenaje.

Los vientos autumnales, fríos y devastadores como el soplo de la muerte, ha-

nares, pues como al principio dijimos, apenas hay nadie que desconozca los grandes beneficios que la institución del *crédito agrícola* podría reportarnos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

... En fin, más vale tarde que nunca; nuestros ediles municipales se reunieron en número más que bastante para celebrar reunión ordinaria el lunes 25 del corriente, cosa inusitada aquí, donde siendo el lunes el día designado para las reuniones, apenas se ha celebrado alguna *sino en miércoles*; se conoce que ahora, ya para acabar, quieren dar buen ejemplo á los que en breve han de ser sus sucesores.

Presidió el Sr. Alcalde, D. Fernando Iscar, y asistieron los Concejales señores Martín Benito, Arés y Sánz, Sierra, Pedráz, Hoyos, Clemente Pérez, Maculet, Núñez, León Iglesias, Mirat, Corrales, Martín y el Sr. Secretario.

Abierta la sesión se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se aprobó luego otra acta de remate de la covachuela número 1.º de la Lonja de la Cárcel.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º del reglamento de 26 de Junio del 77, se dió cuenta, y quedó el Excelentísimo Ayuntamiento enterado, del reparto de los fondos del pósito, 299'174 pesetas, quedando aún considerable existencia por falta de peticionarios.

Presentó después la Comisión de Ornato y Obras, y sin discusión fueron aprobados, los siguientes dictámenes:

Aceptando la expropiación de la casa número 8 de la calle de Libreros, ofrecida por su dueño D. Tomás Martín Rivas, y aprobando la tasa de ella, hecha por el Sr. Arquitecto, 1380 pesetas 61 céntimos.

Concediendo autorización á D. Manuel

Durán, para introducir ligeras modificaciones en los planos de su casa-colegio en construcción, Plaza de los Menores.

Otorgándola condicional á D. Nicanor Martín y á Doña Casilda Pedraz, para abrir ramales de alcantarilla que empalmen con la general de la ciudad, desde sus casas Bermejeros 1.º y Bola 4, respectivamente.

Autorizando á D. Bernardo Garrido, en los términos propuestos por el señor Arquitecto, para variar la construcción del primer cuerpo de su casa, señalada en la calle del Jesús con el número 11.

Desestimando la solicitud de Doña Lucía López del Hoyo, en que pedía se la concediera licencia para abrir un sota-banco en su casa de la calle del Jesús, número 13, y otorgándola por si la conviene, para levantar un tercer piso con balcones.

Aprobando la tasación pericial, 235 pesetas, de la indemnización de los perjuicios que ha de irrogar á D. Fernando García Torres, el terraplenar el trozo de calle enfrente con su casa, número 1.º del Arroyo del Carmen.

Proponiendo se solicite de la Junta administrativa de vocales asociados, la oportuna autorización para adquirir las covachuelas de la plaza de la verdura, propiedad de los Sres. D. José Villar y Macías, D. José Hernández, D. Ildefonso Junquera y D. Andrés Rojo.

Se aprobó el pliego de condiciones, formulado por la Comisión de alumbrado para subastar en pública licitación aquel servicio; y con arreglo á lo prevenido en R. D. del Ministerio de la Gobernación, fecha 4 de Enero, se designó al Sr. Presidente de la Comisión para presenciar el remate que se anunciará por término de un mes en el *Boletín oficial* de la provincia.

La Comisión de policía urbana presentó después y también fué aprobado otro pliego de condiciones para subastar el aprovechamiento de las basuras procedentes del barrido de calles, y como

antes, se comisionó al Sr. Presidente de la Comisión para asistir al remate.

Se aprobó luego un dictamen proponiendo el nombramiento de barrenderos á favor de León Toribio, primer suplente, Esteban García y Manuel de la Iglesia, este en sustitución de su padre Francisco, que se halla enfermo hace ya mas de un año y tiene una edad muy avanzada; pero á condición de que con su sueldo atienda al socorro de su padre y familia.

Quedaron también nombrados suplentes de barrenderos, á propuesta de la Comisión de policía urbana, Ventura Marcos, Santiago Almeida, Paulino Martín y Lucas Iglesias.

Aprobó S. E. un informe de la Comisión de deslindes y caminos vecinales autorizando á varios vecinos de Tejares, para sacar cien ó arenilla del río Tormes, á condición de que terraplenen el terreno de donde lo extraigan y entreguen anualmente en donde les designe el Sr. Aparejador de obras municipales, 1000 tejas cada uno de los peticionarios.

Accediendo á su petición, se concedieron después al Sr. Contador municipal 15 días de licencia, y se levantó la sesión.

CRÓNICA.

Exposición de la Sociedad Abolicionista al Ministro de Ultramar.

Comienza felicitando al Consejo de Ministros por su acuerdo mandando cumplir la ley de 18 de Junio de 1867, que dispone la formación de un censo general de esclavos sin admitir prueba en contrario. Por tal medida conseguirán la libertad miles de infortunados. Pide luego que se declaren libres á los que en el registro aparezcan de procedencia africana, así como también á los que no sepan hablar el castellano, pues tal ignorancia implica el hecho de haber nacido

fuera de Cuba. A continuación se solicita la abolición del *cepo y del grillete*, castigos declarados incompatibles por los altos cuerpos de la administración consultiva, con la actual legislación. Llama la atención del gobierno á las infracciones que cometen las Juntas de Patronato, compuestas casi en su totalidad de esclavistas, los cuales se extralimitan de sus atribuciones, y se denuncian irregularidades en procedimientos que justifican la vigilancia que se reclama.

Quejase también de la poca actividad del Consejo de Administración para resolver las apelaciones de las decisiones de la Junta de Protectorado. Por disposición del gobierno general de la isla no puede recusarse ningún individuo de la Junta de Patronato, ni tachar testigos ó documentos presentados por los patronos; de aquí que en virtud de tan pérfidos procedimientos se cubren con manto de justicia las decisiones más inicuas. Ruegan se mande á las juntas dar curso á las quejas de los patrocinados cualquiera que sea el papel en que se denuncien porque bajo el pretexto de que las actuaciones han de extenderse en papel de oficio se desestiman las quejas que no le emplean, haciendo de este modo perder al desdichado patrocinado la quizás única ocasión propicia, pues los patronos están en acecho constante para evitar que se entablen tan justas reclamaciones. El Gobierno general de la isla, contra lo dispuesto terminantemente en la ley y el dictamen interpretativo del Consejo de Estado, obliga á los libertos á contratarse cuando les basta acreditar que no son vagos. Concluye recordando el compromiso que el partido que hoy se halla al frente de los destinos de la Nación, contrajo de presentar un proyecto de abolición del patronato.

Tal es sumariamente expuesto el contenido de la exposición que con fecha 30 de Mayo del corriente año se elevó por la Asociación Abolicionista al Ministro de Ultramar. Excusamos manifestar nuestra

bian ya impreso su huella en todo aquel vasto y pintoresco territorio: los añosos árboles desnudos de sus hojas estendian sus escuetas ramas pareciéndose á rígidos esqueletos alzando sus manos al cielo pidiendo misericordia; el verde follaje de la espesura habíase súbitamente trocado en una informe masa amarillenta que el abrego con su robusto aliento desparramaba en la llanura: las aves habían huido despavoridas dejando á la selva huérfana de sus melifluas endechas; los velos flotantes de la niebla se enseñoreaban de la atmósfera, empañando su diafanidad y transparencia; los áureos rayos del sol pugnaban en balde por rasgar las entrañas de las pardas nubes que encapotaban el cielo; el oceano se ensoberbecía y encrespaba y rugía amenazador cual fiera salvaje aprisionada en estrecha jaula; y, por último, en la tierra, en el mar, en el aire, en todas partes flotaba una vaga melancolía que se filtraba en el alma convirtiéndose en tristeza.

Gran contraste se notaba entre aquel misterioso duelo en que parecía estar sumergida la naturaleza y el júbilo de que daban claras muestras los vasallos de don Sancho, cuyas pobres viviendas ostentaban vistosas colgaduras guarnecidas de follaje, símbolo de la alegría de sus moradores, mientras el gran castillo feudal se veía profusamente adornado de gallardetes multicolores izados en lo más alto de sus almenas puntiagudas, dando á éstas el aspecto de vírgenes de piedra tejendo fantásticas danzas en los aires al compás del zumbido del viento y del oleaje del oceano.

Al despuntar el sol en el oriente teñido de grana y de arboles, apareció en alta mar medio envuelta en las grises brumas crepusculares y empenachada de flotantes banderolas una gallarda nave que á toda vela dirigía su rumbo hácia el castillo del Robledal, donde debía ser esperado su arribo con gran impaciencia, á juzgar por la satisfacción que al divisar su arboladura en lontananza se pintó en los semblantes de los escuderos, pajes, ballesteros y soldados que, vestidos con sus ropas de los días de fiesta, platicaban, y reían, y gesticulaban, y discutían en la orrilla del mar formando animados grupos. Al mismo tiempo asomáronse á la elevada plataforma de la fortaleza D. Sancho é Isabel, siendo recibidos con hurras entusiastas y vítores y aclamaciones por cuantos pecheros había congregados en la playa. El conde dirigió con impaciencia su vista á la ya cercana embarcación, mientras su desdichada hija, pálida y ojerosa, hacía vagar indiferente su mirada por el infinito azul de los espacios ó por la dilatada superficie del oceano como si buscara en aquellas dos inmensidades algún resto de sus muertas y desvanecidas ilusiones.

Por fin la tan ardentemente esperada navicilla abatió de pronto sus hinchadas velas y atracó á la costa, saltando presurosamente en tierra seguido de algunos nobles amigos suyos y de no escaso número de sus vasallos, el señor feudal de la villa de Laredo, D. Nuño de Haro, cuyo rostro radiante de placer, se había despojado de aquella sombría taciturnidad que tanta prevención y pavor tanto infundía á los campesinos de la comarca, los cuales considerábanle aun como un maldito hechicero. Nadie en los reinos de Castilla podía competir con él en la riqueza de sus vestidos y en el valor de sus alhajas, mucho menos aun en aquel día tan vehementemente deseado, en que lucía un magnífico traje de brocado de oro y seda guarnecido de piedras preciosas, que al descomponer la luz deslumbraban á cuantos se empeñaban en mirarlas frente á frente; pero á pesar de tan iusitado

lujo y de tan espléndida magnificencia, reflejábanse en sus ojos bizcos, en su ceñudo entrecejo y en la malévola sonrisa que bordaba sus labios toda la perfidia de su alma, haciéndole repulsivo aun para aquellos que tan solo se fían de las apariencias, sin considerar que, como afirma un antiguo adagio, las apariencias engañan.

Apenas D. Nuño desembarcó en la playa dirigióse á la mansión feudal de Sancho Arias, en cuya poterna principal le aguardaban éste, su hija y todos los fieles servidores del castillo.

—¿Estáis dispuesta, Isabel?—preguntó á la doncella tendiéndole su diestra después de cambiar un cariñoso saludo con el conde.

—Únicamente esperábamos vuestra llegada—contestó Isabel procurando dar á su acento la energía que á su ánimo faltaba.

—Al fin vais á hacerme dichoso consintiendo en otorgarme vuestra mano.

—Así le plugo á Dios, que impera sobre todo, y á la voluntad de mi padre, que manda sobre mí.

—Pero vuestro amor....

—¡Oh!.... Mi amor huyó del corazón para dar cabida en él á la amargura.

—Siempre me estáis diciendo lo mismo.

—Porque siempre, D. Nuño, me ataraza el sufrimiento.

—Y sin embargo, vais hoy mismo á ser mi esposa.

—La conciencia y el deber, que no el corazón y el amor, me llevan al altar.

—Mas dad tregua á vuestra pena y abrid el alma á la esperanza.

—¡La esperanza!.... ¡Ay! huyó de mí para no volver jamás.

Dijo Isabel lanzando un doloroso suspiro, mientras por entre sus negras pestañas se asomaban dos transparentes lágrimas que se apresuró á enjugar para ocultar la pesadumbre que las engendrara; que así como el alegre quiere hacer á cuantos le rodean partícipes de su dicha, el que sufre anhela siempre disimular su sufrimiento, avaro de apurar por sí sólo hasta las heces el cáliz del dolor.

D. Sancho, que no había perdido una sola frase del diálogo entablado entre Nuño é Isabel, temió que su hija pudiera faltar á la palabra empeñada de desposarse con aquél, echando así por tierra los proyectos que él había forjado para aumentar su poderío; y como al mismo tiempo ansiaba ver cumplido el infame pacto que con D. Nuño hizo en Toledo, intervino desde luego en la conversación de los dos futuros cónyuges y habló de esta manera:

—El ministro del Señor nos aguarda ya en la ermita para bendecir vuestro matrimonio. Vamos, pues, hijos míos; y que Dios os colme de felicidad y de ventura.

—Estoy á vuestras órdenes, señor padre—repuso Isabel palideciendo.

Y todos se pusieron en marcha con dirección á la pequeña ermita del Robledal, unida con el castillo por una senda cubierta de verdura que el cierzo del otoño había respetado todavía. A la cabeza del cortejo marchaban confundidos los vasallos de don Sancho y de D. Nuño con los heraldos de ambos nobles que llevaban enarbaldados los estandartes con los escudos señoriales bordados de oro y sedas de colores; seguían las hermosas aldeanas vestidas con briales muy vistosos ostentando en el pecho sus más preciadas joyas, y, por último, cerraban la marcha el conde y don Nuño llevando en medio á Isabel, seguidos de todos sus escuderos, entre los

conformidad á sus ideas, y el deseo de que prosperen sus pretensiones, máxime viéndola suscrita por personas de tanta valía, entre otras no ménos dignas, como los Sres. Labra, Pi y Margall, Bona, Chao, Rodríguez, Benot, Giner, Azcárate, Pedregal, Marqués de Riscal, Figuerola, Carvajal, Moya, etc. etc.

Hemos recibido un elegante y lujoso cartel, en que se anuncian las brillantes fiestas que tendrán lugar en Santander en los días del 21 al 29 del próximo Junio. Entre otros festejos, se celebrarán dos corridas de toros, Exposición de ganados y veladas marítimas; habrá fuegos artificiales, iluminaciones, conciertos y bailes de sociedad y campestres. Las empresas de los ferrocarriles reducirán los precios de los billetes con dicho motivo.

En la colección de fieras que se exhibe al público en la plazuela de la Libertad, lo que más llama la atención es una familia de cuadrumano (babuinos), compuesta de macho y hembra y cinco individuos de diferentes sexos, tamaños y edades, entre los que se encuentra un individuo de pocos días. Los solícitos cuidados de que la madre rodea al recién nacido sin desatender por esto á otro de sus vástagos de más edad, es objeto de diversos comentarios por parte de los curiosos visitantes.

En estos últimos días han acaecido varias muertes repentinas, y se han recrudecido algunas enfermedades especialmente en los niños, efecto sin duda, del cambio experimentado en la temperatura.

Varios muchachos han dado en la gracia de arrebatar á las señoras y señoritas las flores con que suelen engalanarse en la presente estación, siendo de notar la frescura con que cometen este atropello en pleno paseo: llamamos la atención de los agentes de orden público, para que corrijan semejantes abusos.

Agradecemos sobremedida á nuestro querido amigo el abogado D. Eduardo Nô García, la atención de remitirnos una tarjeta de ofrecimiento de su nuevo domicilio, calle de Toro, 38, duplicado, 2.º, derecha.

Por la guardia municipal han sido denunciados y multados por el Regidor de camarilla los sujetos siguientes:

Dos vendedores de peces por ser tiempo de veda.

Los mismos, un vendedor de guindas, una carnicera y dos panaderos por falta de peso en los artículos despachados.

Otro por vender chorizo, que reconocido por el Veedor, se consideró como no propio para la venta.

Un lechero por vender leche aguada. Aplaudimos el celo de los empleados municipales y les recomendamos continúen desempeñando así sus funciones que tan relacionadas se encuentran con la moralidad é higiene pública.

Se nos asegura que en la Delegación de Hacienda se prepara el nombramiento de algún estanquero en persona que no ha servido en el ejército, según lo preceptúan las disposiciones vigentes.

Si así fuera, tendríamos que lamentar que no se respeten los sagrados derechos reservados á los infelices que al recibir su licencia absoluta, confían en que los gobiernos les preferirán para ciertos cargos.

Esperamos, sin embargo, de la rectitud del Sr. Delegado de Hacienda, que tendrá en cuenta lo que la ley y la justicia reclaman en este caso.

Se nos dice que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha dado ya las oportunas órdenes para que no se siga pesando, sobre todo en Santibáñez que es

donde más estragos se están haciendo con la dinamita.

No otra cosa esperábamos del esquisito celo en todo desplegado por nuestra primera autoridad, pero es preciso que la vigilancia no cese un momento, no solo en Santibáñez, sino aquí, en Salamanca.

Hemos tenido noticia de que varios vecinos de la calle de San Justo proyectan elevar á la Excm. Corporación municipal una exposición en solicitud de que se lleve á cabo, á la mayor brevedad que sea posible, el ensanche de la entrada de aquella calle.

Razón, y aun razones mil tienen los peticionarios, por lo cual esperamos que el Ayuntamiento los atienda.

Esta tarde á las cinco tendrá lugar en la Plaza de Toros una función de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos, por la compañía que dirigen los señores Teresa y Velázquez.

En ella se verificará también la ascensión de un bonito globo; se capeará un bravo novillo por los aficionados que quisieren hacerlo, y se regalará al público, por medio de sorteo, un magnífico reloj de plata.

La variedad del espectáculo y la merecida reputación de los hermanos Teresa y Velázquez, llevará, sin duda, á la plaza numeroso público, que contribuirá al brillo de la función, por lo cual recomendamos á nuestros lectores que asistan á ella.

En la 2.ª decena del presente mes se han registrado 10 defunciones, 12 nacimientos, dos de ellos de hijos ilegítimos, y 6 matrimonios, que unidos á los de las decenas anteriores del corriente año, arrojan un total de 338 defunciones, 306 nacimientos, de los cuales se cuentan 15 ilegítimos, 171 de varones y 135 de hembras; y 34 matrimonios.

VARIEDADES.

LA CUESTION SOCIAL ACTUAL.

(Conclusión.)

Proudhón más parece, con esto, combatir que defender su causa, pues nos recuerda que el sobrante que quede, después de cubrir todos los gastos de la producción, pertenece al industrial, no solamente por que así lo contrato con los obreros y por que es suyo el capital, sino en concepto de recompensa á su trabajo, empleado primero en reunir á todos los obreros, luego en dirigirlos.

Proudhón nos lo dice bien claro; no son los operarios sino instrumentos inteligentes de una causa que los ordena. Esa causa es la cabeza, los brazos los obreros; luego el capitalista no es opresor ni ladrón y su ganancia es justa, como justo es que él, y solo él, sufra las pérdidas, cuando quiera que la empresa no tuviere buen éxito, ya por dirección desafortunada, ya por cualquier otra causa.

¿No lo creéis así, socialistas de la Mano negra? Pues fomentáis el desenfrenado deseo de la crápula y el egoísmo.

¿Acaso lo negáis también vosotros, obreros? Pues negáis vuestra existencia, os asotáis un agudísimo golpe de muerte; porque ¿quién ha de daros trabajo sin la esperanza de la recompensa? Y aunque lo tuviérais, ¿qué produciríais, por robustos y diestros que seáis, sin los instrumentos ó útiles del trabajo, sin las primeras materias?

Si acabara la ganancia del industrial, no lo dudéis, acabaría la vuestra.

¿Decís que estáis seguros de que no había de suceder así? Pues ya sabemos lo que tal seguridad os inspira; es que, como dijimos ya, sois comunistas; queréis que se os conceda que el lucro del capital es injusto, para afirmar luego que

el Estado debiera ser el único capitalista.

Ahora bien; puede ser el salario máximo, medio y mínimo; es decir, que puede superar el coste necesario para la subsistencia de la familia del obrero, puede igualar ese coste, ó puede ser menor.

¿Será justo esto último? Así parece que lo entienden los más renombrados economistas franceses y alemanes, italianos é ingleses, Ricardo, Stuart-Mill y Say; Rau, Zacarias y Roscher; Rodbertus, Bocardo y Pellegrino Rossi, y sin embargo, nosotros creemos que dar ese salario no es lo caritativo, no es lo moral, no es... lo justo, porque si deben remunerarse al obrero sus servicios, como al prestarlos va consumiendo su vida, justo y preciso es se le proporcionen medios para la manutención de su prole, que ha de sustituirle.

Por eso, aunque nosotros admitimos, con los economistas, que la relación entre la oferta y la demanda, influye mucho en la tasa ó determinación del precio del salario, no podemos admitir que influya tanto que haga al mínimo justo, pues creemos que nunca puede serlo.

Y no se diga que el obrero es libre para rehusar tal salario, porque eso no es cierto; el deber de la propia conservación le obligará á aceptarlo.

No podemos, pues, admitir con Juan Bautista Say «que obligar á alguno á pagar por el trabajo un precio superior al que se ha solicitado por el que se ofrece á practicarlo, sería una violación de la propiedad y un atentado contra la libertad de las transacciones;» y como no admitimos eso, no necesitamos—para evitar el salario mínimo—apelar al remedio que propone Stuart Mill, al de impedir la multiplicación de los obreros, sujetando para ello el matrimonio á grandísimas trabas.

Somos justos, somos imparciales, y por ello, si defendemos al propietario, no desamparamos el obrero, si deseamos con vivas ansias despertar y fortalecer en él el sentimiento del deber, también queremos que el capitalista no se olvide del suyo; por eso nos parece acertada la proposición del Sr. Carvajal, que quiere se recuerde á cada uno, cuál le corresponde.

«Jerez, decía el Sr. Carvajal en la sesión celebrada en el Congreso el día 12, no es ni la sombra de lo que era hace años. Aquella ciudad floreciente que parecía nido regalado de capitalistas y que revelaba el bienestar por todas partes, no solo cuanto á las transacciones comerciales, sino en el resultado de las operaciones meramente agrícolas; no es ni aun se parece á lo que fueron aquellos jornaleros con aires de capitalistas que tenían como á orgullo ser cavadores de viñas, no son ni parecen ya lo que antes; aquella población se halla hoy decadente y en la miseria; por las calles pululan harapientos y desnudos, los mismos que antes discurrían en los paseos revelando en todo el bienestar de que disfrutaban, familias enteras se ven faltas de pan; los trabajadores escualidos, los labradores arruinados y llenos de deudas: y todo ¿por qué? Porque se encierra allí una cuestión social muy grave, cuyas consecuencias debemos atenuar y suavizar haciendo que el propietario se contente con la participación propia, natural y legítima, que en el valor de la producción le corresponde; y el modesto obrero tenga aquella otra participación que se le debe.

«Y esto tiene el Gobierno que procurarlo, si quiere cumplir bien su misión. Si esto no hace, ¿para qué sirve? Si no lo hace, dá la razón á los anarquistas: debe, pues, intervenir, no á fé, esto nunca de una manera pesada y dura, sino dentro de su misión de armonía y de derecho.

«Por eso presentamos una proposición en que se pide al Gobierno que mande á Jerez un Comisario, que se interponga entre los trabajadores y los propietarios, que escuche á los unos y á los otros, que

estudie la cuestión y que busque los medios de resolverla por un consejo de hombres buenos, nombrados libremente entre propietarios y trabajadores.»

Lo repetimos, el medio nos parece eficaz, y creemos que urge ya el ponerlo en práctica; antes de que sea tarde debe el Comisario predicar la verdad, para que luego la mantengan los árbitros.

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5 000 rs., donativo del Señor Burnay.

	Reales.
Suma anterior	4212
Marcelino Ledesma	4
Luis Barrado	4
Ana María Hernández	4
Justa García	4
Isabel Cabo	4
Nicolasa García	4
Teresa Mateos	4
Inés Andrés	4
Julián López	4
Gabriela Marcos	4
Brígida Marcos	4
Martín Iglesias	4
José Pérez García	4
Silvestre Domínguez	4
Francisca Albuquerque	6
Melchora Ballesteros	6
Fernando López Maillo	10
Severa Fuentes	6
Quintín Ramos	6
Manuel Rodríguez	6
Severiano Frades	6

Suma y sigue 4314

Observaciones meteorológicas á las nueve de la mañana.

MES DE JUNIO.

Días	Barómetro.	TERMOMETRO.—C.º		Humedad relativa.	Dirección del viento
		MÁXIMA.	MÍNIMA.		
		Sol.	Sb.º		
9	694'15	26 20'0	7'4	64	O.
10	693'73	29 20'0	10'0	64	NO y N
11	693'95	28 20'6	6'8	89	E.
12	695'68	26 20'6	7'4	93	E.
13	698'76	29 22'6	7'0	72	E.
14	697'96	23 23'8	5'6	69	E.
15	694'71	35 29'8	8'0	46	E y N.
16	691'74	34 27'0	11'4	41	N.
17	694'43	27 20'0	9'0	56	N y E.
18	697'75	28 21'2	5'4	54	E.
19	695'30	32 24'0	7'4	57	E y NO
20	693'98	34 30'4	7'0	41	N y E.
21	693'77	33 26'8	8'0	51	N.
22	697'21	34 26'6	7'0	44	E.
23	694'83	36 32'4	8'4	35	E y O.
24	692'18	35 30'2	12'0	44	NO.
25	694'01	32 28'0	11'0	44	NO.
26	694'27	36 28'6	7'0	44	NO y O
27	693'79	37 30'6	8'0	44	NO.
28	693'90	» »	10'0	»	»

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericón W; especialidad de D. Manuel Morales Ramírez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consumen hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se halla de venta en Salamanca en los establecimientos á continuación: Ultramarinos de Don Matías Prieto, Concejo, 3; Sr. Ambrosio, Rúa, 13, Cafés Suizo, de las Cuatro Estaciones, de la Perla, Confeitería Madrileña, Sr. Lobarinas, Toro, 26, Sr. Gutiérrez, Corriño, 19, Sr. García San Justo, 2.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 40 céntimos lineales.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.^o Y 2.^o ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON MANUEL DURAN.

3.-CALDEREROS-3.

8.^o AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el día 1.^o de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

NO MÁS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—37.—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 37, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contratordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contratordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.



LA NUEVA FUNERARIA

PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NÚM. 10.

Gran rebaja de precios en los ataúdes de madera, tapizados con tela, bayeta, paño y terciopelo. Se rebaja un 20 por 100, de los precios ordinarios, y en los ataúdes de zinc ó féretros con dos tapas, el 40 por 100. El servicio se hará con la mayor prontitud.

Se hacen baules de todas las clases.

NO CONFUNDIRSE, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NÚM. 10.

SOCIEDAD ANONIMA

DE LA MANJOYA

(Sucesores de D. Thiry y Compañía.)

Oviedo.

Probad y comparad clases y precios de las pólvoras que desde el año de 1867 se elaboran en las acreditadas fábricas de La Manjoja (Oviedo) y su Sucursal de Nocedal (Portugalete de Bilbao) con las de las demás fábricas nacionales y extranjeras:

De caza	Extrafina F. F. F. lata de 1/2 kilo.	Ptas.	
»	»	1 1/4	»
»	»	1 1/2	»
»	»	1 1/4	»
»	»	1 1/2	»
»	»	1 1/4	»
»	»	1 1/2	»
»	»	1 1/4	»
»	»	200 gramos.	0,50

De pólvoras de minas de esta sociedad nada hay que decir, puesto que están reconocidas por las mejores en España y en el extranjero.

Tambien se fabrican dinamitas, cápsulas y mechas de seguridad de todas clases.

Al comercio, se le hace, un descuento, según la importancia del pedido.

Depósito en Salamanca D. José Astudillo, San Pablo, 6, armería.

6-6

A GUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quiritia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-10

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en la Farmacia de D. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—Béjar, Sr. Sanz González.—Badajoz, Sr. Camacho.—Calahorra, Sr. Aveilla.—Soria, Sr. Monje.—Zamora, señor Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES (La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías, IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la EXPOSICION Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

CASA EN VENTA.

Por ausentarse su dueño se vende la magnífica casa situada en la calle de la Rosa núm. 11. Consta de planta baja, principal segundo y boardilla, con treinta habitaciones, patio, gallinero cuadra, panera y un bellissimo jardín. Se puede tratar con su dueño desde las diez de la mañana hasta la una del día, en la misma casa.

Perito Paleógrafo y Calígrafo, con título expedido por la Escuela Superior de Diplomática.

D. JOSE MARIA DE ONIS,

Archivero de la Universidad.

Con aptitud legal para el cotejo de firmas y letras sospechosas, en pleitos y causas criminales, y para expedir copias, valederas en juicio, de toda clase de documentos, sea cualquiera su antigüedad.

Se encarga de arreglar é indiciar archivos y bibliotecas particulares.

LIBREROS, 20.

EL UNIVERSO

PASTELERIA, VINOS Y LICORES

DE

FRANCISCO F. SEVILLANO.

Verdura, 17 antes, 24.

En esta casa encontrarán diariamente un gran variado surtido de todas clases de géneros pertenecientes á dicho ramo, precios económicos.

NO CONFUNDIRSE, VERDURA, 17.

FRUTOS COLONIALES

DE FRANCISCO LOBARINAS,

Calle de Toro, números 62 y 64.

En este establecimiento ha sido recibida una buena partida de cacao y azúcares para la elaboración de chocolates. Los que necesiten surtirse de expresados artículos encontrarán escogidas clases y precios convenientes.

CASA EN VENTA.

Calle del Banzo, número 14, nuevamente reformada. Darán razón, Lonja de la Carcel, en la peluqueria de Martín.

8-1

A los labradores, fabricantes de harinas y demás industrias.

FABRICA DE CURTIDOS

EN VISTAHERMOSA

DE

S. CHARRO É HIJOS.

Despacho: Concejo, 47, Salamanca.

Cuero sillero, para coyundas y sobeos. Hojas enteras á 7 reales libra.

Correas cortadas á 10 id. id.

Suela, becerro y cuanto se necesita para hacer calzado á precios arreglados.

Cueros engrasados á propósito para máquinas: hojas enteras á 6 1/2 reales libra.

Correones cortados á medidas, á 8 id. id.

Becerro para coserlos á 12 y 14 id. id.

Correones empalmados á 10 id. id.

Se sirven pedidos con prontitud y esmero

Se compran cortezas de raiz y rama de encina y roble, bien sea en esta ó en los montes, si así los prefieren los dueños de grandes cortas.

Se dan cuantos pormenores se necesiten.

LA CONCIENCIA

POEMA

POR

José López Alonso.

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernández y de Cuesta.